



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTA

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 02 /

COPIAPO, 10 ENE 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.407 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2010, artículo 16 de la Ley N° 18.091 y sus modificaciones; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- El proyecto denominado "**EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIÓN DE ATACAMA**", financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama (F.N.D.R.).

2.- Que con fecha 16 de noviembre de 2010, se celebró el Convenio de Transferencia de Bienes entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla, correspondiente al proyecto especificado en el numeral anterior.

3.- Que estos bienes deben entenderse transferidos a las entidades encargadas de su administración o de la prestación de servicios correspondientes en los términos del convenio respectivo.

RESUELVO:

1.- **ASÍGNESE** y entiéndase transferidos a la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla, los bienes correspondientes al proyecto "**EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIÓN DE ATACAMA**" financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama, F.N.D.R.

2.- **APRÚEBASE** el convenio de transferencia de fecha 16 de noviembre de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla y el Gobierno Regional de Atacama, y cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

"EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIÓN DE ATACAMA"

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

E

I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA

En Copiapó a 16 de noviembre de 2010, el **GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA** representado por su Intendenta Regional doña **XIMENA MATAS QUILODRÁN**, ambos domiciliados en Edificio Gobierno Regional "Pedro León Gallo" 2º piso, calle Los Carrera N° 645 de esta ciudad, en adelante "**Gobierno Regional**" y la **I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA** representada por su Alcalde don **CARLOS BARAHONA TIRADO**, ambos domiciliados en Avda. Miguel Lemeur N° 544, Tierra Amarilla, en adelante "la Municipalidad", exponen y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Considerando lo establecido en el Art. 70 letra f) de la Ley N° 19.175 de 1992, el Gobierno Regional transfiere a la **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**, los bienes adquiridos con cargo al proyecto denominado **"EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA"** financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Asignación Presupuestaria Código BIP 30075293-0.

SEGUNDO: Los bienes objeto de este convenio, se detallan a continuación:

EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACION	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
N°	FECHA	MONTO	N°	FECHA	PROVEEDOR	MONTO			LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	
51	26-01-2008	59.769.199	259614	19-12-2008	EGUL-B. Diaz y Cia Ltda	7.522.721	22-12-2008	Documentación Completa. B ingreso es comparado con otros contratos	Tierra Amarilla	Área Enseñanza Media, Escuela Promerica Los Lirios	22	Tracción tractor 2 ruedas	12.148	340.356	NACIONAL
										22	Herramienta Llave Jaron	15.562	340.356	MARCA:ALOJA; MODELO: H43T-D208	
										1	Herramienta Ordenador	2.743.545	2.743.545	MARCA:COLOSO	
										20	Mochero Bursen plásticos 40300	9.662	193.232	MARCA:LAB CONNECTION	
										5	Clavos 1 1/4	19.568	97.831	NACIONAL	
										10	Falso Pinta Nuevo	4.879	70.367	IMPORTADA	

EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA	OBSERVACION	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	RECEPCION			LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCION
			428432	26-03-2008	-ROQUIMED Informatica y Distribucion -requiere LDR.	1.172.281	30-04-2008	Documentación Completa	Tierra Amarilla	Área de Enseñanza Media, Escuela Fronteras, Los Loros	1	Microscopio binocular electrónico 4x(10x40x100) (ca)	261.284	1.172.281	MARCO KYOTO
616	13-08-2008	18.532.852	46	27-12-2008	Soluciones integradas ROCAMBI Ltda.	13.916.364	Diciembre de 2008	Documentación Completa. Egresos e ingresos con esta comuna.	Tierra Amarilla	Área de Enseñanza Media, Escuela Fronteras, Los Loros	1	Farmacología de animales domésticos	55.212	55.212	
											1	Introducción a la ecología vegetal	41.385	369.496	
											1	Farmacología	87.021	333.187	
											1	Cultivo en invernadero	55.002	511.008	
											1	Introducción a estudios de insectos en Chile	38.080	342.720	
											1	Prácticas y evaluaciones de proyectos	34.461	312.056	
											1	Regio fundamentos nutricionales	55.335	498.315	
											1	Regio dietética y nutrición	55.335	498.315	
											1	Manual agropecuario caprino	41.123	370.108	
											1	Producción y manejo de carne bovina en Chile	38.080	342.720	
											1	Software procesador de textos	434.350	434.350	
											1	Deberes de las plantas cubiertas	125.743	300.007	
											1	Cuervo de cereales en Chile	22.848	205.632	
											1	E granitos de las forrajeras	22.066	198.778	
											1	Horvadora cuervo en invernaderos	42.064	381.278	
											1	Suaves abonos y materia orgánica	48.000	440.000	
											1	Técnicas de prevención de riesgos agrícolas	38.000	347.004	
											1	Tractores y motrices agrícolas	41.174	370.068	
											1	Software relaciones	458.150	458.150	
											1	Manual agropecuario caprino verde	61.000	453.350	
											1	Compendio de plagas	25.000	200.000	
											1	Manual cuervo doméstico	57.308	510.000	
											1	Manual de acuicultura	50.400	454.104	
											1	Enfermedades de las abejas melíferas	28.228	267.060	
											1	LBR máquinas agrícolas	50.400	454.104	
646	31-08-2008	9.323.130	267077	27-12-2008	EQUILAB, S.A. y Cía. Ltda	9.323.130	26-07-2008	Documentación Completa	Tierra Amarilla	Área de Enseñanza Media, Escuela Fronteras, Los Loros	30	Bandeja rectorquias plástica	4.105	124.650	MARCO EQUILAB

EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACION	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO				LÍNEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
											3	CAMERA WEBOS CON MICRO	37.324	111.972	NACIONAL
											1	Fra para huero con mango	5.355	5.355	NACIONAL
											1	Cairo de 318874	2.594.426	2.594.426	MARCA: COLOSO, MODELO: FRUTERO 34
											1	FRIO 3 05000 reversible motorizado	9.494.597	9.494.597	MARCA: T-TU, MODELO: FRUTERO
625	20-08-2009	4.408.703	3001	01-08-2009	Distribuidora e Importadora de Maquinaria Agrícola S.A.	2.218.400	06-08-2009	Documentación Completa.	Tierra Amarilla	FRIO Enfriadora Med. Escuela Fronteras, Los Loros	1	Fluorecador suspendido 0,6m x 10 cm.			MARCA: RAUTOR, MODELO: FRU-000, Nº SERIE: 1007088-102, ORIGEN: NACIONAL, BOMBA DE MEMBRANA COMET 3P-105, 105 MM Y 284 PSI, COMANDO REGULADOR DE PRESIÓN COMET DE 4 VÍAS CON MANÓMETRO, ESTANQUE DE POLIETILENO CON PROTECCIÓN UV, CAPACIDAD 2.500 LTS, AGITADOR HIDRÁULICO
											1	Chasis de acero reforzado y pintura electrostática	2.218.400	2.218.400	CON VALVULA DE RETENCIÓN DE LÍQUIDO, BARRA HEERBIDA CON FORT-REDUCTOR Y SISTEMA ANTIGOTA, LARGO 10 MTS, INCLUYE CI LLENADOR DE ESTANQUE, CI ESTANQUE LITANANOS, SISTEMA LAVA CIRCUITO, CI CHADÁN TELESCÓPICO CON FUNDA PROTECTORA, CI MANUAL DE OPERACIONES Y CATÁLOGO
			3002	01-08-2009	Distribuidora e Importadora de Maquinaria Agrícola S.A.	2.225.800	06-08-2009	Documentación Completa.	Tierra Amarilla	FRIO Enfriadora Med. Escuela Fronteras, Los Loros	1	Placa de 60cm fabricada	2.225.800	2.225.800	NÚMERO DE DISCOS: 16, 8 DISCOS DELANTEROS DISCOS DE 22" DIAM Y 8 DISCOS TRASEROS DE 22" DIAM Y 8 DISCOS TRASEROS DE 22" DIAM, CHASIS DE ACERO REFORZADO, POTENCIA MÍNIMA REQUERIDA 50 HP

TERCERO: La **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA** se compromete a que la operación y administración de los bienes que se transfieren en este acto, se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Que los bienes adquiridos con cargo al Proyecto **"EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA"**, código BIP 30075293-0, sean destinados por la Municipalidad al cumplimiento del objeto tenido a la vista al momento de adquirirse y transferirse dichos bienes, sea que la utilización del equipamiento lo efectúe la Municipalidad por sí misma o a través de la entidad que ésta disponga.

b) La operación y mantenimiento de los bienes deberá ajustarse a la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia;

c) Se permitirá que, en cualquier momento, funcionarios del Gobierno Regional, puedan inspeccionar la utilización adecuada y la correcta operación y mantenimiento de los bienes que en este acto se traspasan.

CUARTO: En caso que no se cumplan las condiciones señaladas en la cláusula precedente o se disuelva la institución beneficiaria, el Gobierno Regional, previo Acuerdo del Consejo Regional y mediante Resolución fundada de la Intendente, recuperará el dominio de los bienes objeto de este convenio.

QUINTO: La **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA** no podrá gravar ni enajenar los bienes que se traspasan en este Acto, los que además son inembargables.

SEXTO: La presente transferencia no conlleva la obligación de efectuar una contraprestación por parte de la **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**.


SEPTIMO: La personería de ambos otorgantes no se inserta por ser conocida de las partes.

OCTAVO: El presente convenio se extiende en cinco ejemplares todos del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de la **Municipalidad de Tierra Amarilla** y los demás en poder del Gobierno Regional de Atacama.

3.- Los bienes transferidos serán administrados en los términos del Convenio.

4.- Los bienes deberán ser destinados a los objetivos señalados en el convenio ya indicado. En caso contrario, revertirán al dominio del Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION

- 1.-I. Municipalidad de Tierra Amarilla
- 2.-División de Administración y Finanzas
- 3.-División de Análisis y Control de Gestión
- 4.-Departamento Presupuestos
- 5.- Encargado de Seguimiento de Inversión
- 6.-Asesoría Jurídica
- 7.-Oficina Partes

XMQ/LMCT/CZB/vag



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendencia



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON
RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

“EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIÓN DE
ATACAMA”

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

E

I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA

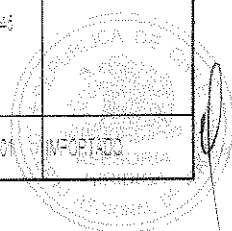
En Copiapó a 16 de noviembre de 2010, el **GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA** representado por su Intendente Regional doña **XIMENA MATAS QUILODRÁN**, ambos domiciliados en Edificio Gobierno Regional “Pedro León Gallo” 2º piso, calle Los Carrera N° 645 de esta ciudad, en adelante “**Gobierno Regional**” y la **I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA** representada por su Alcalde don **CARLOS BARAHONA TIRADO**, ambos domiciliados en Avda. Miguel Lemeur N° 544, Tierra Amarilla, en adelante “**la Municipalidad**”, exponen y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Considerando lo establecido en el Art. 70 letra f) de la Ley N° 19.175 de 1992, el Gobierno Regional transfiere a la **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**, los bienes adquiridos con cargo al proyecto denominado “**EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA**” financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Asignación Presupuestaria Código BIP 30075293-0.

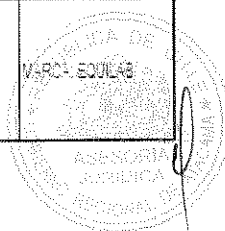
SEGUNDO: Los bienes objeto de este convenio, se detallan a continuación:

EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
N°	FECHA	MONTO	N°	FECHA	PROVEEDOR	MONTO				LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
51	20-01-2008	59.709.199	259814	16-10-2008	EDULIB, Diaz y Cia Ltda.	7.522.721	22-10-2008	Documentación Completa. El egreso es comparado con otra comuna.	Tierra Amarilla	Instituto Profesional de Frontera Los Loros	23	Arzobispo Toribio 2 guapas	10.148	302.356	NACIONAL
											22	Horquillas Laya Jardon	15.562	342.356	MARCA: ALOYA, MODELO: H43T-0208
											1	Arzobispo Orce	2.743.545	2.743.545	MARCA: OCOLESA
											23	Medidor Burren 0030-10000	9.692	193.232	MARCA: W3 CONNECTION
											3	Orzob 1 114	19.599	57.991	NACIONAL
											10	Foto Pinta Nuevo	4.076	70.067	NACIONAL

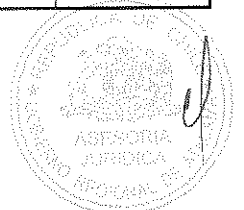
EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO			LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	
										20	Resaca Curvo Lateral	7.985	159.717	MARCA: TRAMONTINA	
										5	Picos Punta Ocho	6.993	29.917	NACIONAL	
										6	Tecla Levante Capena	57.715	288.575	MARCA: SUPER PERFORZ	
										14	Serrucho de Poder	6.006	84.083	MARCA: TRAMONTINA	
										15	Escafera Telescópica 4 Mts	0	0	MARCA: PRODALUM; MODELO: D-100-2	
										5	Sec. Llave Punta Ocho	14.851	74.255	MARCA: REDLINE	
										5	Llaves Universal 6	1.250	6.248		
										5	Llaves Metrica	4.888	24.431	IMPORTADO	
										10	Medidor PH Pímetro Potas Digital	128.769	1.287.697		
										20	Tijera Poder	12.567	251.733	MARCA: BYPASS	
										20	Lampara Blanca con soporte	0	0	MARCA: HALO; MODELO: F54	
										1	Cartera Ochoes	40.068	40.068	MARCA: PANTERA	
										1	Motocultivador Agrícola	1.525.919	1.525.919	MARCA: NTD	
479	24-06-2008	5.222.241	420708	28-11-2008	ARQUIMED Importadora y Distribuidora -Quilmes Ltda	732.564	30-04-2008	Documentación Completa	Tierra Amarilla	-nivel Enseñanza Media, Escuela Fronteriza, Los Loros	30	Bureta Grad 50 ml	16.993	509.790	RISCHULL LITELFÓN; CLASE 4S IMPORTADO
										30	Matas Ehrenmeyer 1000ml graduado	2.216	66.482	MARCA: LEMAX	
										1	Set de Probetas	158.365	158.365		
			420708	28-11-2008	ARQUIMED Importadora y Distribuidora -Quilmes Ltda	1.316.368	30-04-2008	Documentación Completa	Tierra Amarilla	-nivel Enseñanza Media, Escuela Fronteriza, Los Loros	5	Terrómetro químico 0 a 250 Escala Externa	2.594	12.971	IMPORTADO
										10	Placa Fen 80x15 mm	512	5.177	IMPORTADO	
										1	Reactivos para Laboratorio	373.358	373.358		
										30	Pipeta Graduada 10 ml 0.1	1.000	29.988	ALEMÁN	
										6	Microscopio (LUPE) Binocular Estereoscópica 20x40x Luz Incl. Transm	177.288	531.858	MARCA: KYOTO	
										30	vaso Presgado 1000 ml	1.855	55.585	MARCA: LEMAX	
										2	Balanza Mecánica capacidad 2010 gr Serie WEIGHT	85.188	169.565		
										2	Termómetro digital para probar -50 -150C. Con sonda para probar tipo marfil.	19.823	39.246	IMPORTADO	
										2	Higrómetro. Termómetro digital con sonda de Brn Rg -50°C a 70°C; 20 - 100% HR	19.823	39.246		
										1	Pipeteador 0-40mm	32.701	32.701	IMPORTADO	



EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO					
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO				LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
			428432	25-03-2009	ARQUIMED Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.	1.173.291	30-34-2009	Documentación Completa.	Tierra Amarilla	Anexo Enseñanza Media, Escuela Frontera, Los Loros	3	Microscopio binocular acromático 4x,10x,40x100 (10x)	391.394	1.173.291	MARCA: KYOTO
816	13-08-2008	18.592.962	45	27-12-2008	Soluciones Integrales ROCAND Ltda.	12.616.264	Diciembre de 2008	Documentación Completa. El egreso es compartido con otra comuna.	Tierra Amarilla	Anexo Enseñanza Media, Escuela Frontera, Los Loros	9	Fisiología de los animales domésticos	65.212	586.908	
											9	Introducción a la fisiología vegetal	41.055	369.495	
											9	Fructivore	67.021	603.187	
											9	Cuidado en invernadero	66.892	511.338	
											9	Introducción a estudio de los insectos en Chile	68.080	342.720	
											9	Preparación y evaluación de proyectos	34.451	310.655	
											9	Riego fundamentos hidráulicos	55.336	498.016	
											9	Riego localizado y fertirrigación	55.336	498.016	
											9	Manuales agropecuario para la	41.126	370.138	
											9	Producción y manejo de carne bovina en Chile	38.080	342.720	
											1	Solmista procesador de textos	434.350	434.350	
											9	Defensa de las plantas cultivadas	108.743	980.987	
											9	Cuidado de cereales en Chile	22.648	205.832	
											9	El gran libro de las hortícolas	22.088	198.778	
											9	Horticultura cultivo en invernaderos	42.364	381.276	
											9	Suelos abonos y materia orgánica	48.968	440.806	
											9	Técnicas de prevención de riesgos laborales	38.666	347.994	
											9	Trazadores y mapas agrícolas	41.174	370.566	
											1	Solmista racones	458.150	458.150	
											9	Manuales agropecuario para la	61.039	459.952	
											9	Control biológico de plagas	29.988	269.892	
											9	Manual cultivo orgánico	67.356	616.222	
											9	Manual de viticultura	50.456	454.104	
											9	Enciclopedia de las bebidas fermentadas	26.228	237.052	
											9	Las máquinas agrícolas	50.456	454.104	
843	31-08-2008	3.323.130	287077	27-10-2008	EQUILAB, Diseños y Cia. Ltda.	3.323.130	28-07-2008	Documentación Completa.	Tierra Amarilla	Anexo Enseñanza Media, Escuela Frontera, Los Loros	10	Banco de recursos gráficos	4.165	124.950	MARCA: EQUILAB



EGRESO/PAGO			FACTURA				FECHA ACTA RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN	COMUNA	EQUIPAMIENTO				
Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	PROVEEDOR	MONTO			LICEO	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN
										3	Carretera metálica con ruedas	37.924	113.772	NACIONAL
										1	Pala punta Huevo con mango	5.366	5.366	NACIONAL
										1	Carril de arrastre	2.694.466	2.694.466	MARCA: COLOSO; MODELO: FRUTERO 3/4
										1	Arsoo 3 discos reversible hidráulico	5.494.687	5.494.687	MARCA: TATU; MODELO: AR-PR3
725	20-08-2008	4.438.700	8001	08-08-2008	Distribuidora e Importadora de Maquinaria Agrícola S.A.	2.213.400	08-08-2008	Documentación Completa.	Tierra Amarilla	1	Fuentezador suspendido sobre 10 mts.			MARCA: RAUTOR; MODELO: P89-600; N° SERIE: 13072688-105; ORIGEN: NACIONAL; BOMBA DE MEMBRANA COMET BP-105, (105 MM Y 284 PSI); COMANDO REGULADOR DE PRESIÓN COMET DE 4 VÍAS CON MANÓMETRO; ESTANQUE DE POLIETILENO CON PROTECCIÓN UV, CAPACIDAD 600 LTS; AGITADOR HIDRÁULICO
										1	Ornase de Acero reforzado y pintura electrostática	2.213.400	2.213.400	CON VÁLVULA DE RETENCIÓN DE LÍQUIDO; BARRA HERBICIDA CON PORTABOCUILLAS Y SISTEMA ANTIGOTA, LARGO 10 MTS; INCLUYE: 01 LLENADOR DE ESTANQUE, 01 ESTANQUE LAVAMANOS, SISTEMA LAVA CIRCUITO, 01 CORDÓN TELESCÓPICO CON FUNDA PROTECTORA, 01 MANUAL DE OPERACIONES Y CATÁLOGO.
			8002	08-08-2008	Distribuidora e Importadora de Maquinaria Agrícola S.A.	2.226.300	08-08-2008	Documentación Completa.	Tierra Amarilla	1	Faeta de evaso hidráulico	2.226.300	2.226.300	NÚMERO DE DISCOS: 13, 8 DISCOS DELANTEROS LISOS DE 22" DIAM. Y 8 DISCOS TRASEROS DENTADOS DE 22" DIAM.; CHASIS DE ACERO REFORZADO; POTENCIA MÍNIMA REQUERIDA 60 HP.



TERCERO: La **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA** se compromete a que la operación y administración de los bienes que se transfieren en este acto, se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

- a) Que los bienes adquiridos con cargo al Proyecto "**EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA**", código BIP 30075293-0, sean destinados por la Municipalidad al cumplimiento del objeto tenido a la vista al momento de adquirirse y transferirse dichos bienes, sea que la utilización del equipamiento lo efectúe la Municipalidad por sí misma o a través de la entidad que ésta disponga.
- b) La operación y mantenimiento de los bienes deberá ajustarse a la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia;
- c) Se permitirá que, en cualquier momento, funcionarios del Gobierno Regional, puedan inspeccionar la utilización adecuada y la correcta operación y mantenimiento de los bienes que en este acto se traspasan.

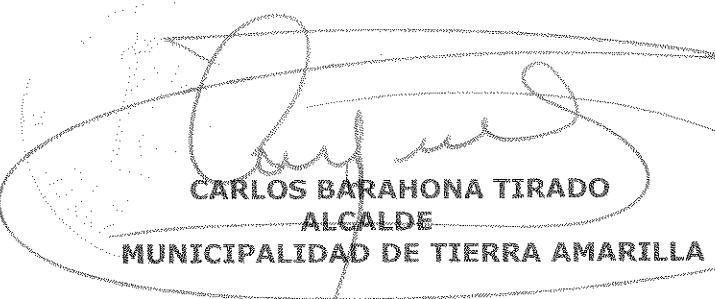
CUARTO: En caso que no se cumplan las condiciones señaladas en la cláusula precedente o se disuelva la institución beneficiaria, el Gobierno Regional, previo Acuerdo del Consejo Regional y mediante Resolución fundada de la Intendente, recuperará el dominio de los bienes objeto de este convenio.

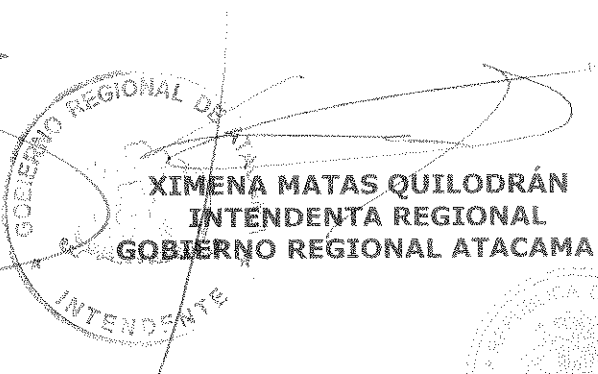
QUINTO: La **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA** no podrá gravar ni enajenar los bienes que se traspasan en este Acto, los que además son inembargables.

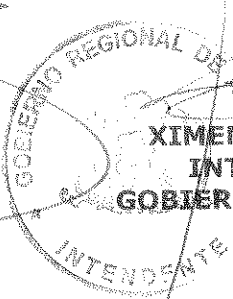

SEXTO: La presente transferencia no conlleva la obligación de efectuar una contraprestación por parte de la **MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**.

SEPTIMO: La personería de ambos otorgantes no se inserta por ser conocida de las partes.

OCTAVO: El presente convenio se extiende en cinco ejemplares todos del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de la Municipalidad de Tierra Amarilla y los demás en poder del Gobierno Regional de Atacama.


CARLOS BARAHONA TIRADO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA


XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL ATACAMA

VGB/CZB/vfe/vfe

Distribución

1. Municipalidad de Tierra Amarilla(1)
2. Depto.Presupuesto GORE (1)
3. Jefa Div. Control y Análisis de Gestión GORE (1)
4. Asesoría Jurídica GORE (1)
5. Oficina de Partes (1)